

ORDEN de 23 de diciembre de 1964 por la que se adjudican con carácter provisional los destinos o empleos civiles que se mencionan, correspondientes al concurso número 47 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excemos Sres.: En cumplimiento a la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y a la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), como resolución al concurso número 47 (cuarenta y siete), anunciado por Orden de 21 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 260),

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan adjudicados con carácter provisional los destinos que a continuación se relacionan al personal militar que para cada uno se indica.

Art. 2.º Quienes se consideren perjudicados en la resolución provisional de este concurso podrán elevar en el plazo de quince días naturales, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, las reclamaciones oportunas.

Se considerará como fecha de presentación de la reclamación indicada para el personal en activo la que señale al efecto la autoridad militar correspondiente en el oficio de remisión. Para los ya ingresados en la Agrupación, la del sello de correos, que deberá figurar precisamente en la instancia, según lo establecido en la norma décima de la Orden de 15 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 46), que dicta las instrucciones que han de regular los concursos de destinos civiles anunciados o la del registro de entrada en la Junta Calificadora, si ha sido presentada directamente.

Se considerará nula cualquier reclamación que tenga entrada en la Junta Calificadora después de los cinco días naturales siguientes a la terminación del plazo anteriormente indicado.

Transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior sin que hayan sido presentadas reclamaciones o resueltas las presentadas, la adjudicación, en su caso, será definitiva, previa publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la correspondiente disposición.

Art. 3.º Adjudicados los destinos con carácter definitivo se observará lo siguiente:

a) Cuando se trate de Oficiales o Suboficiales procedentes de activo, por los Ministerios respectivos se dispondrá la baja en la escala Profesional y alta en la de Complemento, y una vez publicada verificará el interesado su incorporación al destino civil obtenido, previa entrega de la credencial correspondiente, que habrá sido remitida a su Cuerpo por la Junta Calificadora.

Cuando se trate de Cabos primeros comprendidos en el artículo 31 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) serán licenciados en los Cuerpos donde sirvan, pasando a la situación militar que le corresponda e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo o Empresa correspondiente por donde perciban los haberes de su destino civil.

Según determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), la concesión definitiva de destino civil a las Clases de Tropa del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos y de los Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada llevará consigo la baja definitiva en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso con el haber pasivo que con arreglo a sus años de servicio le corresponda e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo o Empresa de que se trate, donde percibirán los haberes señalados en dicho artículo.

Entretanto no pasen a la Escala de Complemento, a retirado forzoso o sean licenciados, según cada caso, continuarán prestando servicio en sus unidades militares respectivas.

b) El personal perteneciente a la Agrupación Temporal Militar en situación de «colocado», que por reunir las condiciones determinadas en el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954, obtenga otro destino, no podrá causar baja en el anterior hasta tanto no le sea entregada la credencial correspondiente al nuevo que se le asigna.

Si el nuevo destino es en el mismo Organismo, y dentro de éste, fuera de la misma clase, categoría y estuviere dotado de los mismos emolumentos que el destino anterior, no será necesario la expedición de una nueva credencial, bastará que en la anterior credencial el Organismo haga constar el nuevo cambio de destino.

c) Cuando se trate de personal perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, como procedente de la situación de «Reemplazo Voluntario», se le entregará la credencial tan pronto tenga carácter definitivo el destino que ahora se le otorga provisionalmente, ya que con anterioridad a la fecha de esta Orden ha sido baja en la Escala Profesional al pasar a la indicada situación.

Art. 4.º Para la reclamación y percibo de haberes militares por los Oficiales y Suboficiales, se tendrá en cuenta por los Cuerpos de procedencia, Habilitaciones y Pagadurías de Haberes, además de la mencionada Ley, la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 25 de septiembre de 1952 («Boletín Oficial del

197	Leal Antón, Julián	6	abr	32	1	jun	63	7	—	PG	Deleg.-Prov.-Estadist	CS-Castellón	A14PG197
198	Hernández Vara, Magdalena	7	ago	40	1	jun	63	7	—	PG	Deleg.-Prov.-Estadist	SA-Salamanca	A14PG198
199	García Gordillo, María Isabel	17	dic	39	1	jun	63	7	—	PG	Deleg.-Prov.-Estadist	TA-Tarragona	A14PG199
200	Saez Moreno, Darío	3	ago	26	1	jun	63	7	—	PG	Deleg.-Prov.-Estadist	LU-Lugo	A14PG200
201	Boned Corral, María Luisa	18	dic	34	1	jun	63	7	—	PG	Deleg.-Prov.-Estadist	CR-Ciudad Real	A14PG201
202	Garna Pons, Josefina	29	jun	34	1	jun	63	7	—	PG	Deleg.-Prov.-Estadist	VL-Valencia	A14PG202
203	Molina Rodríguez, Fernando	8	dic	35	7	jun	63	6	24	PG	Deleg.-Prov.-Estadist	LO-Logroño	A14PG203
204	Lucas Martín, Juana de	23	may	34	5	jun	63	6	23	PG	Deleg.-Prov.-Estadist	A14PG204	
205	García García, Leopoldo	10	dic	28	6	mar	54	7	9	EV	Deleg.-Prov.-Estadist	MD-Madrid	A14PG205
206	Moreno Sañudo, José	12	oct	97	17	ene	16	8	19	EV			A14PG206
207	Aldaz Subirana, Luis Francisco	7	ene	97	15	ene	16	6	23	EV			A14PG207
208	Sánchez Requena, Pedro	21	ago	01	31	ene	20	8	18	EV			A14PG208
209	Burguete Galé, Celestino	6	abr	00	7	feb	20	5	25	EV			A14PG209
210	Torréns Fort, Juan	23	ene	96	26	abr	20	7	—	EV			A14PG210
211	Rosa Reyes, Juan de la	14	mar	01	27	ene	22	17	3	EV			A14PG211
212	Grane Pallarés, Francisco	15	may	00	28	jul	23	16	4	EV			A14PG212
213	Arizmendi Ruiz de Velasco, Pablo	1	oct	09	8	ene	34	9	12	EV			A14PG213
214	Rodríguez Labajo, Alfredo	17	may	97	3	ene	30	3	20	EV			A14PG214
215	Mellado Romero, Fernando	20	may	08	5	dic	30	3	9	EV			A14PG215
216	Fernández Turégano, Leopoldo	5	jun	96	25	mar	30	9	26	EV			A14PG216
217	Sánchez Delgado, Ramón	8	abr	17	22	jun	42	—	11	EV			A14PG217
218	Vázquez Maure, Francisco	26	may	20	18	jun	43	—	23	EV			A14PG218

Estado» número 275), la del Ministerio del Ejército de 4 de noviembre del mismo año («Diario Oficial del Ejército» número 251) y la de esta Presidencia de 25 de noviembre de igual año («Boletín Oficial del Estado» número 334), y para la Revista de Comisario la de 15 de diciembre del indicado año («Boletín Oficial del Estado» número 354).

Con respecto a las Clases de Tropa del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y de los Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada, los Cuerpos, Centros o Dependencias a que pertenecen los afectados por esta disposición, remitirán únicamente a la Junta Calificadora de esta Presidencia del Gobierno un ejemplar de baja de haberes, en la que constarán por conceptos los devengos íntegros que dicho personal venía percibiendo por los mismos.

Art. 5.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88), con las siguientes modificaciones:

a) Para evitar el enorme perjuicio que se causa a los interesados y sobre todo al servicio con el retraso en el envío a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles de la credencial a que se refiere la Orden últimamente citada, se fija en diez días, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente disposición, el plazo para remitir a dicha Junta la credencial a que se refiere el artículo 16 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199).

b) En dicha credencial deberán figurar todas las remuneraciones con que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», la vacante que la motiva o con los aumentos que posteriormente hayan sido concedidos. La que no reúna estas condiciones será devuelta al Organismo que la expidió. En el caso de que el interesado, por virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), no deba percibir la totalidad de las remuneraciones consignadas, la Junta Calificadora, por diligencia, determinará lo que le corresponde.

c) Con independencia de las credenciales expedidas por la Presidencia del Gobierno a efectos de toma de posesión de los destinos de Porteros de los Ministerios Civiles, a las Clases de Tropa del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos y de los Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada que ingresen a todos los efectos en la plantilla del citado Cuerpo de Porteros, en virtud de lo que establece el artículo sexto de la Ley de 28 de diciembre de 1963, se le expedirá el título administrativo de Portero tercero de nuevo ingreso por el Ministerio de quien dependa el Centro al que haya sido adscrito.

Relación que se cita, con expresión de empleo, nombre y apellidos, situación, destino y observaciones

Clase primera especial (destinos del Estado, Provincia y Municipio)

Capitán de la Policía Armada don Alejandro Calvo García. Inspección General de la Policía Armada.—Tribunal de Cuentas. Auxiliar Taquígrafo-mecanógrafo de la Escala Auxiliar. Madrid.

Clase primera especial (otros destinos)

Teniente de la Guardia Civil don Manuel Guzmán Fernández. 301.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado. Auxiliar administrativo Taquígrafo-mecanógrafo en los Servicios Centrales. Madrid.

Clase primera (destinos del Estado, Provincia y Municipio)

Capitán auxiliar de Artillería don Bernardo de la Esperanza López. Grupo Independiente de Artillería Antiaérea número II. Ministerio de Justicia. Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal. Auxiliar de tercera clase en el Juzgado Municipal de La Laguna (Tenerife).

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Espino Berlanga. Batallón de Automóviles del Sahara.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal. Auxiliar de tercera clase en el Juzgado Municipal de Montilla (Córdoba).

Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don Diego López López. Reemplazo Voluntario en la 204.ª Comandancia de la Guardia Civil (Puertollano). Ciudad Real.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal. Auxiliar de tercera clase en el Juzgado Municipal de Puertollano (Ciudad Real).

Capitán de la Guardia Civil don Pedro Morales Díaz. 142.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia. Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal. Auxiliar de tercera clase en el Juzgado Municipal de Santander.

Sargento de la Policía Armada don Antonio Arévalo Alba. 16.ª Bandera de Provincias de la Primera Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Información y Turismo. Auxiliar de tercera clase del Cuerpo General Administrativo del Departamento. Madrid. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 1.º.

Teniente de la Guardia Civil don Cecilio Ortega Benito. 138.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Industria. Auxiliar de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Departamento en la Delegación de Industria de Sevilla.

Teniente de la Guardia Civil don Mariano Martínez Andrés. 123.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Trabajo. Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo para la Delegación Provincial de Soria.

Teniente auxiliar de Infantería don Emilio Alonso Rubio. Regimiento de Infantería Ultonia número 59.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. Gerona.

Teniente de Complemento de Infantería don Juan José Mateos de los Santos. Colocado en la Capitanía General de la Segunda Región Militar.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Lérida.

Sargento de la Policía Armada don Ignacio García Rodríguez. Agrupación de Compañías de guarnición de la Primera Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Lérida.

Sargento de la Guardia Civil don Francisco Viera Béjar. Comandancia Móvil de la Guardia Civil de Sevilla.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Lérida.

Teniente auxiliar de Caballería don Federico Alonso Rodríguez. Grupo Ligero Blindado de Caballería, II.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Teruel.

Clase primera (otros destinos)

Teniente de la Guardia Civil don José Guerrero Villegas. 331.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Auxiliar administrativo Mecanógrafo en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona.

Teniente de la Guardia Civil don Crescencio López López. 142.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Oficial segundo administrativo Mecanógrafo en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander.

Teniente de la Guardia Civil don Juan Puche Alonso. Grupo de Investigación y Vigilancia en la Guardia Civil en la Renfe.—Ministerio del Aire. Auxiliar administrativo en el Parque Central de Transmisiones. Getafe (Madrid).

Brigada de Complemento de Infantería don Francisco Sánchez Pérez. Colocado en el Ayuntamiento de Cabra (Córdoba).—Ministerio de Justicia. Auxiliar administrativo Mecanógrafo en la Junta Provincial de Protección de Menores. Málaga.

Clase segunda (destinos del Estado, Provincia y Municipio)

Teniente auxiliar de Infantería don Mariano de la Calle de Castro. Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo», número 31.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Aldaya (Valencia).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º.

Teniente de Complemento de Infantería don Eloy Rodríguez Fernández. Colocado en la Empresa Colegio Cardenal Cisneros. Orense.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Ribadavia (Orense).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º.

Brigada de la Guardia Civil don Juan Puerto Ribera. 231.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º.

Sargento de la Guardia Civil don Peregrin Pascual Delgado. 233.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º.

Brigada de la Guardia Civil don Gabriel Gallego Gallego. 123.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Auxiliar Administrativo en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid).

Subteniente de la Guardia Civil don Antonio Rodríguez Sánchez. 105.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º.

Teniente de la Guardia Civil don José Cordero Vigario. 221.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara (Badajoz).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º.

Brigada de Artillería don Andrés Guerao Andreo. Regimiento de Artillería número 41.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Badalona (Barcelona).

Sargento de la Guardia Civil don Angel Bustamante García. 231.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Badalona (Barcelona).

Teniente auxiliar de Artillería don Félix García Gutiérrez. Grupo de Tiradores de Infantería número 1.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Ingenio (Gran Canaria).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º.

Sargento de la Guardia Civil don Manuel González Rodríguez. 239.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de La Cañiza (Pontevedra).

Brigada de la Guardia Civil don Narciso Tejedor Moralejo. 207.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Salamanca.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Sargento de la Guardia Civil don Cayetano Prieto Rodríguez 322.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Auxiliar contable en el Ayuntamiento de Salamanca.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Sargento primero de la Guardia Civil don Antonio Corcuera Ruiz-Olalla, 242.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Teniente auxiliar de Infantería don Julián Terán Merino. En comisión de servicio en el Regimiento de Infantería Toledo número 35.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Zamora.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Subteniente de Infantería don Manuel Gómez Ramallo. Gobierno Militar de Badajoz.—Sargento de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz)

Teniente de Complemento de Artillería don Pedro Vidal Coll. Colocado en la Empresa «Gregorio Taberner, S. L.» Luchmayor. Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Baleares).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Teniente auxiliar de Artillería don Gabriel Sánchez Martín. Parque de Artillería de Valencia.—Inspector de Rentas y Exacciones del Ayuntamiento de Burriana (Castellón).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Sargento de la Guardia Civil don José Sánchez López. 235.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Murcia.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Subteniente de Infantería don Emerenciano Muñoz Olivares. Regimiento de Infantería de Guadalajara número 20.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Chirivella (Valencia).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Brigada de Complemento de Infantería don Faustino Lete Mateo. Colocado en el Ayuntamiento de San Hipólito de Voltrega (Barcelona).—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Nerja (Málaga).

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Martel Hernández. Batallón de Infantería Independiente Fuerteventura LIII Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Galdar (Las Palmas).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Teniente de la Guardia Civil don Andrés Merino Ruiz. 141.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Oviedo.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Brigada de Complemento de Infantería don Félix Bragado Pérez. Colocado en el Ayuntamiento de Mieres.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Oviedo.

Sargento de la Guardia Civil don José Díaz García-Díaz. 141.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Oviedo.

Brigada de Complemento de Infantería don Guillermo Gelabert Caldentey. Colocado en la Empresa «Granja Palau». Manacor (Baleares).—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Manacor (Baleares).

Brigada de Complemento de Artillería don Antonio Garrote Veiga. Colocado en la Estación Telefónica de Muros de San Pedro (La Coruña).—Auxiliar administrativo Mecanógrafo en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Teniente auxiliar de Infantería don Vicente Verdet Celda. Regimiento de Infantería de Guadalajara número 20.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Torrente (Valencia).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Teniente de Complemento de Artillería don Miguel Fullana Femenias. Colocado en la Jefatura de Transportes y Propiedades Militares de Palma de Mallorca (Baleares).—Auxiliar administrativo en la Diputación Provincial de Palma de Mallorca (Baleares).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Brigada de Complemento de Infantería don Manuel Díaz Rubio. «Reemplazo Voluntario» en el Gobierno Militar de Gerona.—Auxiliar administrativo Mecanógrafo en la Diputación Provincial de Murcia.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Teniente de Complemento de Artillería don Pedro Sánchez Hernández. Colocado en el Ayuntamiento de Aguilas (Murcia). Auxiliar administrativo Mecanógrafo en la Diputación Provincial de Murcia.

Teniente auxiliar de Infantería don Luis Orduña Orduña. Batallón de Automóviles del Sahara.—Auxiliar administrativo Mecanógrafo en la Diputación Provincial de Huesca.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Sargento de Complemento de Infantería don George Fiel Lorenzo. Colocado en la Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de la Palma.—Auxiliar de Arbitrios en El Cabildo Insular de Santa Cruz de la Palma.

Clase tercera (destinos del Estado, Provincia y Municipio)

Guardia primero de la Guardia Civil don Evencio Gallego Royuelo. 141.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Policía municipal de Circulación en el Ayuntamiento de Amorebieta-Echano (Vizcaya).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Bernardino Lacalle Gorrostiaga. 337.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Policía municipal en el Ayuntamiento de la Línea de la Concepción (Cádiz).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Fernando Jiménez Bautista. 207.^a Comandancia de la Guardia Civil. Policía municipal en el Ayuntamiento de Moya (Las Palmas).

Policía armado don José Tejera Martín. 100.^a Bandera de la Policía Armada. Santa Cruz de Tenerife.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Policía armado don Guillermo Peraza Gutiérrez 100.^a Bandera de la Policía Armada. Santa Cruz de la Palma.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Guardia segundo de la Guardia Civil don José Cruz Román. 112.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Guardia primero de la Guardia Civil don Isidoro Ciprián Iguacel 111.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza de las Oficinas Centrales en el Ayuntamiento de Huesca.

Guardia segundo de la Guardia Civil don José Barba Rodríguez. Grupo de Investigación y Vigilancia de la Renfe.—Vigilante en el Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid).

Guardia primero de la Guardia Civil don Hermenegildo Verdugo García. 104.^a Comandancia de la Guardia Civil. Cabo de la Guardia Municipal diurno o nocturno en el Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial (Madrid).

Policía armado don Manuel Garrigós González. 43.^a Bandera de la 4.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Ordenanza notificador en el Ayuntamiento de San Javier (Murcia).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Bernardino Lameiro Redondo. 240.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil-agente en el Ayuntamiento de Las Regueras (Oviedo).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Ramón Osuna Fernández 321.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Víctor Retuerto Melendre. 209.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Recaudador en el Ayuntamiento de Portugaleta (Vizcaya).

Brigada de Complemento de Infantería don Melchor Moro Cuadrado. Reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Salamanca.—Cabo de la Policía Municipal en en Ayuntamiento de Novelda (Alicante).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Policía armado don Froilán Caldito Bazán. Primera Compañía del Batallón de Conductores de la Policía Armada. Desplacamiento de Almería.—Ordenanza en el Ayuntamiento de Almería.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Ramón Lozano Capilla. 206.^a Comandancia de la Guardia Civil. Guardia municipal en el Ayuntamiento de Mengabril (Badajoz)

Guardia segundo de la Guardia Civil don Manuel Tobajas Torres. 206.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil Voz Pública en el Ayuntamiento de Mengabril (Badajoz)

Guardia primero de la Guardia Civil don Modesto Vaz Vera. 204.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Los Santos de Maimona (Badajoz).

Subteniente de Sanidad don Eloy Moradillo Moradillo. Grupo de Sanidad Militar de Canarias.—Cabo de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Tenerife).

Guardia segundo de la Guardia Civil don José Felgueres Coviella. 241.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Colunga (Oviedo).

Guardia primero de la Guardia Civil don Bartolomé Bustos Cruz. 205.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda de Parques y Paseos en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Benjamín Álvarez Carnero. 240.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Portero alguacil en el Ayuntamiento de Manzaneda (Orense).

Policía Armado don Antonio López Amboage. 43.^a Bandera de la 4.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Conserje de la Plaza de Abastos en el Ayuntamiento de Novelda (Alicante).

Guardia primero de la Guardia Civil don Bartolomé Artigues Febrer. 144.^a Comandancia de la Guardia Civil. Guardia municipal en el Ayuntamiento de Felanitx (Baleares)

Teniente auxiliar de Artillería don José Ferro Barreiro. Regimiento Mixto de Artillería número 91.—Al Ayuntamiento de Palma de Mallorca para la plaza Mayor del mismo Ayuntamiento.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Guardia segundo de la Guardia Civil don Bartolomé Llado Abrinas. 231.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Pedro Rufo Quiles. 139.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona).

Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Bahamonde Pérez. 112.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Celador cobrador del Mercado en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco Aguilar Jaramillo. 233.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Burriana (Castellón).

Guardia primero de la Guardia Civil don Silverio Pérez Cejudo. 233.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Conserje del Grupo Escolar «Padre Villalonga», en el Ayuntamiento de Burriana (Castellón).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Belarmino Martínez Salsón. 107.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Conserje del Cementerio en el Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real).

Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Núñez-Cacho Jiménez. 204.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Cabo de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Almodóvar del Río (Córdoba).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Darío Saavedra Díaz. 240.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil-portero en el Ayuntamiento de Arzúa (La Coruña).

Guardia segundo de la Guardia Civil don José Vaquero Rebollo. 238.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil en el Ayuntamiento de Cortegana (Huelva).

Guardia primero de la Guardia Civil don Fortunato Castilla Leal. 238.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Cabo de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Domingo Avila Fernández. 238.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil en el Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva).

Guardia segundo de la Guardia Civil don José Sánchez Madueño. 220.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Cabo de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Juan García Rodríguez. 205.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Portero del Parque de Deportes del Ayuntamiento de Linares (Jaén).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Dionisio Jiménez Jiménez. 105.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Linares (Jaén).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Joaquin Santos Canal. 108.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil portero en el Ayuntamiento de Carrizo (León).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Eugenio Arias Domínguez. 204.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Portero alguacil en el Ayuntamiento de Villadecanes-Toral de los Vados (León).

Guardia primero de la Guardia Civil don Serafín Fernández Varela. 240.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil portero en el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo (León).

Brigada de Complemento de Infantería don Pablo Martínez Izarra. Reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Burgos. Ordenanza portero en el Ayuntamiento de Alfaro (Logroño).

Guardia primero de la Guardia Civil don Andrés Herráez Alonso. 201.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil y Juzgado de Paz en el Ayuntamiento de El Escorial (Madrid).

Teniente de Complemento de Infantería don Félix Jiménez Garof. Reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Madrid Al Ayuntamiento de El Escorial (Madrid) y para el Matadero del mismo Ayuntamiento.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Guardia segundo de la Guardia Civil don Eliseo Marcos García. Parque de Automóviles de la Guardia Civil Madrid.—Agente de la Policía Nocturna (Serenos en el Ayuntamiento de Getafe, Madrid).

Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Ortega Robles. 220.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Policia municipal del Ayuntamiento de Málaga.

Policia armado don Cristóbal Sánchez García. 91.^a Bandera de la 9.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Policia municipal del Ayuntamiento de Málaga.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Pérez Iglesias. 337.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil portero en el Ayuntamiento de Colmenar (Málaga).

Guardia primero de la Guardia Civil don Jesús Alonso Zamorano. 235.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Portero conserje del Mercado de Ganados del Ayuntamiento de Murcia.

Guardia primero de la Guardia Civil don Bernardino Claudio Rivera. 221.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Portero conserje de Almacén y Talleres del Ayuntamiento de Murcia.

Guardia primero de la Guardia Civil don Jenaro Rodríguez Alvarado. 239.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil portero en el Ayuntamiento de Taboada (Orense).

Guardia primero de la Guardia Civil don Benito Blanco Fernández. 241.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Agente notificador en el Ayuntamiento de Oviedo.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco Alvarez Rodríguez. 241.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza en el Ayuntamiento de Aller (Oviedo).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Salustiano Galifanes Riveiro. 112.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de La Cañiza (Pontevedra).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco González Seijas. 140.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda de campo en el Ayuntamiento de Mondariz (Pontevedra).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Amador Villanueva Fernández. 141.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda de la Policía Rural en el Ayuntamiento de Villanueva de Arosa (Pontevedra).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Domingo Herruzo Martos. 238.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil portero en el Ayuntamiento de Almadén de la Plata (Sevilla).

Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Nieto Bermúdez. 124.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Ecija (Sevilla).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Fernando Rodríguez Garrido. 321.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Ecija (Sevilla).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Montañó Morilla. 138.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Herrera (Sevilla).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Manuel Pérez González-Gusano. 237.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Vigilante en el Ayuntamiento de Benetuser (Valencia).

Guardia primero de la Guardia Civil don Benedicto Lucas Gallo. 202.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Conserje del Grupo Escolar del Ayuntamiento de Chirivella (Valencia).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Guillermo Leal Balsa. 240.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Alguacil en el Ayuntamiento de Tauste (Zaragoza).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Alberto Sánchez Retamosa. 231.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Sampedor (Barcelona).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Mariano Aranda Aranda. 231.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Sampedor (Barcelona).

Guardia primero de la Guardia Civil don José Galindo Soriano. 205.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Portero en el Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Modesto Rider Lesmes. 105.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Portero en el Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Aurelio Abregó Rubio. 205.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Portero en el Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Guardia segundo de la Guardia Civil don José Núñez García. 138.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza en el Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco Pérez Casado. 208.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid).

Guardia primero de la Guardia Civil don José Mateo Sanz. 102.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza en el Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Luis Millón Rando. 135.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Nerja (Málaga).

Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Juarez Cifuentes. 120.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Agente de recaudación en el Ayuntamiento de Ceuta.

Brigada de Complemento de Infantería don Inocencio Alonso Rodríguez. Colocado en la Empresa «Almacenes Domínguez», de Puente Canedo (Orense).—Cabo Jefe de la Guardia Municipal del Ayuntamiento de Cambados (Pontevedra).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Andrés Carril Verde. 240.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal en el Ayuntamiento de Cambados (Pontevedra).

Guardia segundo de la Guardia Civil don José García Gameiro. 220.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda municipal de Montes en el Ayuntamiento de Ronda (Málaga).

Teniente auxiliar de Caballería don Angel Aguilar Felices. Grupo Ligero Blindado de Caballería II.—A la Diputación Provincial de Granada.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Guardia primero de la Guardia Civil don Marcelino López Dacal. 240.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza en la Diputación Provincial de Lérida.

Guardia primero de la Guardia Civil don Luis Gumbao García. 235.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza en la Diputación Provincial de Murcia.

Guardia primero de la Guardia Civil don Isidro Vivancos López. 235.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza en la Diputación Provincial de Murcia.

Guardia primero de la Guardia Civil don José María Macías Martín. 235.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza en la Diputación Provincial de Murcia.

Brigada de Complemento de Infantería don Benjamin Pablos Flores. «Reemplazo Voluntario» en el Gobierno Militar de Valladolid.—Ordenanza en la Diputación Provincial de Palencia.

Policia armado don Juan Márquez Pulgarín. 21.^a Bandera de la 2.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Conserje para el Centro Nacional del Virus del Ministerio de la Gobernación en Majadahonda (Madrid).

Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Rodríguez González. 136.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. Tesoro Artístico. Conservador, personal no escalafonado, en el Convento de Santa María de Zafrá (Granada).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Rodrigo Borrega Santana. 206.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. Tesoro Artístico. Conserje, personal no escalafonado, en los Monumentos Nacionales de Badajoz.

Policia armado don Faustino Fernández García. 71.^a Bandera Motorizada de la 7.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. Tesoro Artístico. Guarda, personal no escalafonado para los Monumentos Nacionales de Oviedo.

Teniente de Complemento de Infantería don Isidro Rodríguez Calero. «Reemplazo Voluntario», en el Gobierno Militar de Bar-

celona.—A la Jefatura Superior de Policía de Barcelona.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Policía armado don Francisco Pico Lázaro. 44.ª Bandera de la 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Jefatura Superior de Policía de Barcelona.

Brigada de Complemento de Infantería don Francisco Sillero Ramírez. «Reemplazo Voluntario», en el Gobierno Militar de Barcelona.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto «Infanta Isabel de Aragón», Barcelona.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Avelino Gofí Gofí. 242.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación Provincial de Estadística de Bilbao.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Angel Simón Polo. 322.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Gobierno Civil de Bilbao.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Nicanor González Sánchez. 242.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Administración de Correos de Bilbao.

Brigada de Complemento de Infantería don Jerónimo Solano Pache. «Reemplazo Voluntario» en el Gobierno Militar de Cáceres. Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto «Gabriel y Galán». Plasencia (Cáceres).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Guardia segundo de la Guardia Civil don Manuel Maseda Teijeiro. 233.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Biblioteca Pública de Castellón de la Plana.

Policía armado don Eulogio Blanco Sánchez. 16.ª Bandera de la 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación Provincial de Información y Turismo de Ciudad Real.

Policía armado don Pedro Hortelano Arroyo. 16.ª Bandera de Provincias de la 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Audiencia Provincial de Cuenca.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Roque Ambros López. 203.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Magisterio de Guadalajara.

Guardia primero de la Guardia Civil don Mariano Ciprián Ciprián. 111.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto «Ramón y Cajal», de Huesca.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Pascual Ruiz Acetuno. 105.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto de Baeza (Jaén).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Parra Fernández. 132.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación Provincial de Estadística de Lérida.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Juan Rebollo Ariza. 132.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Audiencia de Lérida.

Teniente de Complemento de Infantería don Hilario Melgosa Peña. Colocado en el Ayuntamiento de Logroño.—Al Instituto Marqués de la Ensenada. Logroño.

Policía armado don Manuel González Guijarro. 33.ª Bandera de la 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Biblioteca Pública de Murcia.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Florentino Olondriz Echeverría. Plana Mayor 44.º Tercio de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Audiencia de Palma de Mallorca.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Salvador Rigo Barceló. 144.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto Nacional «Ramón Lluch», en Palma de Mallorca.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Pedro Carlos Reyes. 144.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Biblioteca Pública de Palma de Mallorca.

Policía armado don Antonio Grande Abril. 33.ª Bandera de la 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero

tercero de nuevo ingreso en la Delegación Provincial de Información y Turismo de Palma de Mallorca.

Policía armado don Angel Iriarte Itoiz. 63.ª Bandera de la 6.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación Provincial de Información y Turismo de San Sebastián.

Guardia primero de la Guardia Civil don Félix Herrero de Frutos. 102.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Inspección de Enseñanza Primaria de Segovia.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Angel García Meñaca. 133.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Artes y Oficios de Teruel.

Policía armado don Regino Pérez Mora. 16.ª Bandera de Provincias de la 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Gobierno Civil de Toledo.

Policía armado don Alonso Escudero Grande. 31.ª Bandera de la 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Museo de Cerámica de Valencia.

Guardia primero de la Guardia Civil don Anselmo Gómez Bravo. 232.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación Provincial de Información y Turismo de Tarragona.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Morais Casas. 232.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Biblioteca Pública de Tarragona.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Calixto Bellido Vicente. Parque de Automovilismo de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Magisterio de Alicante.

Brigada de la Guardia Civil don Edelberto Martín Arenas. 231.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental. Barcelona.

Guardia primero de la Guardia Civil don Blas Colina Herrera. 120.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental. Barcelona.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Leonardo Martínez Salvado. 124.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela del Magisterio «Jaime Balmes». Barcelona.

Guardia segundo de la Guardia Civil don León Miguel Gómez. 202.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Administración de Correos de Bilbao.

Policía armado don Pedro Lagunas de Miguel. 51.ª Bandera de la 5.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Administración de Correos de Bilbao.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Pedro Rodríguez Pérez. 40.º Tercio de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Bilbao.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Martín Gimeno Bonet. 131.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela del Magisterio «Jaime Balmes», de Girona.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Máximo Martínez Herranz. Plana Mayor 3.º Tercio de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación Provincial de Educación Nacional de Guadalajara.

Brigada de Complemento de Aviación don Pedro Alegrete Sánchez. «Reemplazo Voluntario» en la Región Aérea Central de Madrid.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Archivo Histórico de Madrid.

Cabo primero de la Guardia Civil don Juan Pozas Lechuga. Tercio Móvil de la Guardia Civil. Madrid.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Archivo Histórico de Madrid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Andrés Sánchez Gutiérrez. 106.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Archivo Histórico de Madrid.

Guardia primero de la Guardia Civil don José María Conde Conde. 203.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del

Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Archivo Histórico de Madrid.

Policía armado don Mariano García García-Sanz. Agrupación Compañías de Guarnición de la 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Archivo Histórico de Madrid.

Teniente de Complemento de Infantería don Antonio Marcos González. Colocado en el Colegio de Huérfanos de Oficiales del Ejército. Madrid.—Al Instituto Cervantes. Madrid.—Derecho preferente, artículo 14. apartado a). 3.º

Brigada de Complemento de Ingenieros don Juan Manuel Jiménez Cano. Colocado en la empresa «Jesús Calvo Morales». Madrid.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto Cervantes Madrid.—Derecho preferente, artículo 14. apartado a). 3.º

Policía armado don Jesús Lacalle Vila 33.ª Bandera de la 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto «Alfonso X el Sabio» Murcia.

Policía armado don Juan Torres Tomás. 33.ª Bandera de la 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto «Alfonso X el Sabio» Murcia.

Policía armado don Miguel Abad Navarro. 32.ª Bandera de la 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Audiencia de Palma de Mallorca.

Guardia segundo de la Guardia Civil don José Carrillo Moreno. 144.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Artes y Oficios de Palma de Mallorca.

Policía armado don Angel Montserrat de la Cruz. 100.ª Bandera de la Policía Armada. Santa Cruz de Tenerife.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Centro de Telecomunicación de Santa Cruz de Tenerife.

Policía armado don José Díaz Hernández. 100.ª Bandera de la Policía Armada. Santa Cruz de Tenerife.—Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de Tenerife.

Policía armado don Juan Martínez Rubio. Batallón de Conductores de la Policía Armada. Destacamento de Melilla.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Gobierno Civil de Santander.

Policía armado don José María Abelaira López. 72.ª Bandera de la 7.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela del Magisterio de Segovia.

Brigada de Complemento de Caballería don Manuel Copete Sánchez. «Reemplazo Voluntario» en el Gobierno Militar de Sevilla.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Sevilla.

Cabo primero de la Guardia Civil don Manuel Marín Barragán. Comandancia Móvil de la Guardia Civil. Sevilla.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Sevilla.

Brigada de Complemento de Aviación don Victoriano Tijero Tapia. Reemplazo voluntario en la 2.ª Región Aérea del Estrecho.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto «San Isidor», de Sevilla.

Policía armado don Adelaido Plou Bello. 51.ª Bandera de la 5.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Gobierno Civil de Teruel.

Guardia primero de la Guardia Civil don Cirilo Parra Ovejero. 104.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Audiencia de Toledo.

Policía armado don José Ortiz Pérez. 31.ª Bandera de la 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Audiencia de Valencia.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco Ferrer Recalde. Grupo de Investigación y Vigilancia de la Renfe.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Audiencia de Valencia.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Cabrera Olid. 237.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela del Magisterio de Valencia.

Policía armado don Julio Delgado García. 31.ª Bandera de la 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Museo de Cerámica. Valencia.

Policía armado don José Cuesta Gómez. 31.ª Bandera de la 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Estación Naranjera y Fitopatológica de Burjasot (Valencia).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Valentín Gregorio Gregorio 208.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Archivo General de Simancas (Valladolid).

Teniente de Complemento de Infantería don Eugenio Bernardo González. Colocado en la empresa «Oeste Zamorano». Zamora.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Administración de Aduanas de Alcañices (Zamora).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Domingo Domínguez Ruiz 234.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación de Industria de Alicante.

Policía armado don José Ruiz Asensio. 43.ª Bandera de la 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Comercio de Almería.

Corneta de la Guardia Civil don Julio Álvarez Romero. 236.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Artes y Oficios de Almería.

Corneta de la Guardia Civil don Francisco Fernández Quesada. 236.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Jefatura Agronómica de Almería.

Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Pérez Moreno. 206.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Audiencia de Badajoz.

Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Molina Fernández. 220.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Policía armado don Juan Manzano Mateos. 43.ª Bandera de la 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Policía armado don José Villar Lamela. 43.ª Bandera de la 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Comercio de Barcelona.

Policía armado don Antonio García Suárez. 43.ª Bandera de la 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Comercio de Barcelona.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Néstor Fernández Blanco. 124.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto «Verdaguer», de Barcelona.

Policía armado don Matías Pérez Otero. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Distrito Minero de Barcelona.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Felipe Anadón Conesa. 133.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Distrito Minero de Barcelona.

Corneta de la Guardia Civil don Ricardo Villergas Caballero. 120.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Centro de Telecomunicación de Sabadell (Barcelona).

Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Abad Gero. 209.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Audiencia de Bilbao.

Brigada de Complemento de Caballería don Higinio Lesmes Herrero. Colocado en el Ayuntamiento de Bilbao.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Administración de Aduanas de Bilbao.

Policía armado don Pelayo Ruiz Villar. 72.ª Bandera de la 7.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Gobierno Civil de Bilbao.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Julián Fernández de Pinedo Fernández de Pinedo. 242.ª Comandancia de la

Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Facultad de Ciencias Económicas de Bilbao.

Guardia segundo de la Guardia Civil don José López Jorge. 242.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Distrito Minero de Bilbao.

Brigada de Complemento de Infantería don Joaquín Pérez Alvarez. Colocado en la empresa «La Preventiva, S. A.», Madrid. Subdirección de Cáceres.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cáceres.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Policía armado don Samuel Domínguez Mayoral. 16.^a Bandera de la 1.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto «Gabriel y Galán», de Cáceres.

Guardia primero de la Guardia Civil don Domingo Sierra López. 237.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Audiencia de Cádiz.

Policía armado don Juan Gaspar Palomo. 91.^a Bandera de la 9.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras (Cádiz).

Policía armado don Florentino Benavente Carral. 22.^a Bandera de la Policía Armada de guarnición en Cádiz.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Guardia primero de la Guardia Civil don José Díaz Lago. 241.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Administración de Correos de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Fidel Suárez García. 139.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Universidad de Santiago de Compostela (La Coruña).

Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Argudo Pozuelo. 103.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Administración de Correos de Cuenca.

Policía armado don León Martínez de los Ríos. 16.^a Bandera de provincias de la 1.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela del Magisterio de Cuenca.

Guardia primero de la Guardia Civil don Hipólito Gonzalo Salvador. 203.^a Comandancia de la Guardia Civil. Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación de Trabajo de Cuenca.

Guardia primero de la Guardia Civil don Angel Martín Morín. 131.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela del Magisterio de Gerona.

Corneta de la Guardia Civil don José Bolívar García. Grupo de Investigación y Vigilancia de la Guardia Civil en la Renfe.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Jefatura de Policía de Granada.

Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Márquez Rosales. «Reemplazo Voluntario» en el Gobierno Militar de Granada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Universidad de Granada.

Policía armado don Tomás de la Torre Jiménez. 92.^a Bandera Móvil de la 9.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Biblioteca Pública de Jaén.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Juan Ezquerro González. 205.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Inspección de Enseñanza Primaria de Jaén.

Policía armado don Eduardo Orpes Lara. 92.^a Bandera Móvil de la 9.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto «Virgen del Carmen» de Jaén.

Policía armado don Herminio Tascón Tascón. 71.^a Bandera de la 7.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Administración de Correos de León.

Subteniente de Infantería don Gumersindo García Martínez. Zona de Reclutamiento y Movilización número 42.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Por-

tero tercero de nuevo ingreso en el Centro de Telecomunicación de León.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Fernando García Ferrero. «Reemplazo Voluntario» en el Gobierno Militar de Logroño.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Artes y Oficios de Logroño.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Guardia segundo de la Guardia Civil don Feliciano Vallejo García. 202.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Logroño.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Paulino Sualdea Juaranz. Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.—Al Ministerio de Educación Nacional. Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Teniente auxiliar de Infantería don Ovidio Campos Jiménez. Jefatura de Transportes del Ejército.—Al Ministerio de Educación Nacional. Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a) 3.^o

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco González Lombardero. Zona de Reclutamiento y Movilización número 1.—A la Biblioteca Nacional de Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Teniente de Complemento de Infantería don Adolfo Gregorio Sánchez. Colocado en la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura de Madrid.—A la Biblioteca Nacional de Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Policía primera armado don Vicente Herráez Martín. Inspección General de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela Superior de Bellas Artes «San Fernando» Madrid.

Brigada de la Guardia Civil don Félix Molina Cayuela. 123.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Dirección General de Bellas Artes. Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Guardia primero de la Guardia Civil don Adolfo Fernández Blanco. 207.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Dirección de Bibliotecas Populares de Madrid.

Brigada de Artillería don Pedro Bermejo Erce. Regimiento de Artillería número 11.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela-Hogar y Profesional de la Mujer. Madrid.

Cabo primero de la Policía Armada don Juan Sánchez Tamayo.—16.^a Bandera de Provincias de la 1.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

Teniente auxiliar de Infantería don Generoso Rodríguez Martín. Batallón de Carros Medios de la División de Infantería del Guadarrama número 11.—A la Universidad de Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Brigada de Complemento de Ingenieros don Eugenio Manuel Martínez Henche. «Reemplazo Voluntario», en el Gobierno Militar de Madrid.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto de Alcalá de Henares (Madrid).

Policía primera armado don Manuel García Medina. 91.^a Bandera de la 9.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Comercio. Málaga.

Brigada de Complemento de Artillería don Juan López Cecilia. Colocado en el Ayuntamiento de Murcia.—Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación de Hacienda de Murcia.

Policía armado don Juan Sánchez Martínez. 33.^a Bandera de la 3.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto «Alfonso X el Sabio». Murcia.

Brigada de Complemento de Infantería don Benito Estévez Alonso. Colocado en la empresa «Rogelio Fernández, S. A.», Orense.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto de Orense.

Guardia primero de la Guardia Civil don Laureano Vila Seijas. 241.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Administración de Correos de Oviedo.

Guardia primero de la Guardia Civil don Similiano Andrés Compadre. 241.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación de Trabajo de Oviedo.

Subteniente de Infantería don Eugenio Morales García. Gobierno Militar de Palencia.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo

de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación de Estadística de Valencia.

Guardia primero de la Guardia Civil don Ambrosio Martín García. 209.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Archivo Histórico de Valencia.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Eulogio Garrido Nevado. Grupo de Investigación y Vigilancia de la Renfe. Madrid.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Artes y Oficios de Valencia.

Cabo primero de la Policía Armada don Julián Aguilar Renedo. 72.^a Bandera de la 7.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto «Jorge Manrique», de Valencia.

Policia armado don Miguel Esteva Servera. 3.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación de Estadística de Palma de Mallorca.

Subteniente de Infantería don Juan Planells Tur. Regimiento de Infantería de Teruel número 48.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Depositaria de Hacienda de Ibiza (Balears).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Teniente de Complemento de Infantería don Marcelino Anso Iturbide. «Reemplazo Voluntario», en el Gobierno Militar de Pamplona.—Al Centro de Telecomunicación de Pamplona.

Guardia primero de la Guardia Civil don José Fontenla García. 139.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Administración de Correos de Pontevedra.

Cabo primero de la Policía Armada don Juan Santín García. 81.^a Bandera de la 8.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Gobierno Civil de Pontevedra.

Sargento de la Guardia Civil don Julio Santiago Ratero. 322.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Gobierno Civil de Salamanca.

Policia armado don Francisco Bono Tejero. 63.^a Bandera de la 6.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Administración de Correos de San Sebastián.

Policia armado don Cipriano Martínez Mateos. 68.^a Bandera de la 6.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Sebastián.

Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Serrano Zurita. 112.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Distrito Minero de Santa Cruz de Tenerife.

Policia armado don Alejandro García González. 100.^a Bandera de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna (Tenerife).

Policia primera armado don Marcos González de la Rosa. 100.^a Bandera de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Universidad de La Laguna (Tenerife).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Bourio Martínez. Grupo de Investigación y Vigilancia de la Guardia Civil en la Renfe. Madrid.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Peritos Industriales de Santander.

Sargento de la Guardia Civil don Braulio Monjas del Real. 104.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Archivo Histórico de Segovia.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Angel Barrios Peña. 102.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia.

Policia armado don Bonifacio García Bermejo. 72.^a Bandera de la 7.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia.

Policia armado don Adolfo Enjuto Lázaro. 72.^a Bandera de la 7.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia.

Guardia primero de la Guardia Civil don Pedro Ortega Vega. 202.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Artes y Oficios de Soria.

Guardia primero de la Guardia Civil don Isidro Manrique

Martínez. 202.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Inspección de Enseñanza Primaria de Soria.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Santiago Aragónes Carnicero. 202.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Museo Numantino de Soria.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Sergio Antón Bravo. 202.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Museo Celtibero de Soria.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Casto Clemente López. 133.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Audiencia de Teruel.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Eusebio Alfonso Paredes Monroy. 104.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Artes y Oficios de Toledo.

Teniente auxiliar de Infantería don Baldomero García García. Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.—Al Centro de Telecomunicación de Valencia.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Brigada de la Guardia Civil don José Bernal Flores. 104.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Archivo del Reino de Valencia.

Brigada de Complemento de Infantería don Anselmo Ortega Verdejo. Colocado en el Ayuntamiento de Doña María Ocaña (Almería).—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto «Núñez de Arce» de Valladolid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Guardia primero de la Guardia Civil don Luis de la Barrera Ventó. 234.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alicante.

Teniente de Complemento de Caballería don Teodoro Agüero Angulo. «Reemplazo Voluntario», en el Gobierno Militar de Madrid.—A la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles. Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Brigada de Complemento de la Legión don José Conde Santos. Colocado en el Grupo Escolar «Lope de Vega», en el Ayuntamiento de Ceuta.—Ministerio de Trabajo. Ordenanza de tercera clase para los Servicios de la Delegación Provincial de Trabajo en Jaén.

Brigada Maestro Banda de Complemento de Intendencia don Pablo Carazo Moreno. Colocado de Auxiliar administrativo en el Parque de Artillería de Ceuta.—Ministerio de Trabajo. Ordenanza de tercera clase para los Servicios de la Magistratura de Trabajo en Ceuta.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Brigada de Complemento de Infantería don Gregorio Jiménez López. «Reemplazo Voluntario», en el Gobierno Militar de Huesca.—Ministerio de Trabajo. Ordenanza de tercera clase para los Servicios de la Magistratura de Trabajo en Huesca.

Clase tercera (otros destinos)

Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Martínez Ladrón de Guevara. 103.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de la Gobernación. Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax. Conserje en el Dispensario Antituberculoso de Cuenca.

Guardia primero de la Guardia Civil don Modesto Pérez Pérez. 241.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Trabajo. Subalterno de tercera clase en la Subsección de Trabajos Portuarios. Avilés (Oviedo).

Brigada de Complemento de Artillería don Francisco Pérez Unciti. Colocado en el Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa).—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Guardián de locales en la Junta de Obras y Servicios del Puerto. Cartagena (Murcia).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Peña Blanco. Colocado en el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife).—Organización Nacional de Ciegos. Ordenanza en la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Teniente auxiliar de Sanidad don Francisco Toro Sayago. Academia de Sanidad Militar.—Al Ministerio de Agricultura para el Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles. Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.^o

Clase cuarta (destinos del Estado, Provincia y Municipio)

Guardia segundo de la Guardia Civil don Alfonso Díaz González. 240.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Guarda en el Distrito Forestal de León.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años

Madrid, 23 de diciembre de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Exemos. Sres. Ministros ...